

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **19 de julio de 2018**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 25 de julio de 2018. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 21 de junio de 2018, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

- 2.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados por importe total de 37.577,57 euros.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

- 3.- Dación de cuenta de los Decretos municipales nº 1629/2018 de 1 de junio al nº 1874/2018 de 27 de junio.

- 4.- Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 5 de junio de 2018, 12 de junio de 2018, 13 de junio de 2018, 19 de junio de 2018, 26 de junio de 2018 y 29 de junio de 2018.

- 5.- Aprobación, si procede, el asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural de la Moción del grupo municipal Sí Se Puede! relativa a un centro de acogida de animales.

- 6.- Aprobación, si procede, el asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural de la Moción del grupo municipal Ciudadanos relativa a la obtención de declaración de fiesta de interés turístico internacional las fiestas populares del Stmo. Cristo de los Remedios de San Sebastián de los Reyes.

- 7.- Otras proposiciones de los grupos.

- 8.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 16 de julio de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro.